

Consejo Superior de Salud Pública

1. Política Institucional

Controlar, vigilar, mejorar y registrar los establecimientos de salud y especialidades farmacéuticas, así como también la vigilancia del ejercicio de las profesiones relacionadas de modo inmediato con la salud del pueblo, implementando mecanismos y controles que garanticen que se recibe un servicio oportuno y que los productos farmacéuticos y servicios de salud sean suministradas de acuerdo a lo establecido, en las regulaciones de la materia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Implementar mejores y nuevos controles técnicos en todas las Unidades Organizativas de la Institución que aseguren y permitan ejercer una mejor supervisión para poder identificar irregularidades en la prestación de los servicios de salud, producción y comercialización de productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y otros productos sujetos a control especial.

3. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Recursos Propios
01	Dirección y Administración Institucional	748,560
02	Vigilancia de los Servicios de Salud	631,440
	Total	1,380,000

4. Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	533,845	182,205	12,510	20,000	748,560
02	Vigilancia de los Servicios de Salud	554,895	63,295		13,250	631,440
	Total	1,088,740	245,500	12,510	33,250	1,380,000

5. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	1,346,750
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,334,240
Remuneraciones	1,088,740
Bienes y Servicios	245,500
Gastos Financieros y Otros	12,510
Impuestos, Tasas y Derechos	1,260
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	11,250
Gastos de Capital	33,250
Inversiones en Activos Fijos	33,250
Bienes Muebles	33,250
Total	1,380,000

6. Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01	Dirección y Administración Institucional	728,560	20,000	748,560
02	Vigilancia de los Servicios de Salud	618,190	13,250	631,440
	Total	1,346,750	33,250	1,380,000

7. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
251.00 - 300.99	16		16	56,665
301.00 - 350.99	26		26	103,960
351.00 - 400.99	12		12	53,280
401.00 - 450.99	1		1	4,840
451.00 - 500.99	1		1	5,420
501.00 - 550.99	4		4	24,080
551.00 - 600.99	3		3	20,670
601.00 - 650.99	25		25	185,540
651.00 - 700.99	3		3	23,810
751.00 - 800.99		2	2	18,820
801.00 - 850.99		1	1	10,100
851.00 - 900.99	3		3	31,540
1,001.00 - 1,100.99	1		1	12,200
1,301.00 - 1,400.99		1	1	16,460
1,401.00 - 1,500.99	1		1	17,480
2,201.00 - 2,300.99	1		1	27,150
Totales	97	4	101	612,015

8. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	27,155
Personal Ejecutivo		1	1	16,460
Personal Técnico	35	2	37	255,670
Personal Administrativo	42	1	43	244,680
Personal de Servicio	19		19	68,050
Total	97	4	101	612,015

9. Ingresos

Ingresos Corrientes			
12 Tasas y Derechos			1,240,000
121 Tasas			
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos		611,430	
122 Derechos			
12299 Derechos Diversos		628,570	
15 Ingresos Financieros y Otros			140,000
151 Rendimientos de Títulos valores			
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos		100,000	
153 Multas e Intereses por Mora			
15399 Multas e Intereses Diversos		40,000	
Total			1,380,000

10. Descripción de Unidades Presupuestarias

Unidad Presupuestaria 01: Dirección y Administración Institucional

Responsable : Presidente

a) Situación Actual

La demanda de productos químicos y farmacéuticos como la comercialización de estos, así como la fabricación interna o por importación requiere de mayores y mejores controles, exigiendo para ello la modernización del Consejo Superior de Salud Pública en todas sus áreas desde lo administrativo y financiero hasta las áreas técnicas como: Estupefacientes, Psicotrópicos y Agregados, Establecimientos relacionados directamente con la salud, Especialidades de salud y el Laboratorio de Análisis.

b) Política Presupuestaria

Maximizar la gestión de la dirección optimizando los recursos con los que se cuenta actualmente y de esa forma brindar un servicio oportuno al usuario. Además implementar estrategias que permitan identificar las zonas que requieren de mayor vigilancia y control apropiado.

c) Objetivo

Dirigir y administrar específicamente el recurso humano, técnico, administrativo y tecnológico para poder brindar un servicio de calidad al usuario. Contribuir al progreso de nuestro país a través de la modernización del Consejo, con el fin de ayudar a mejorar algunos aspectos relacionados con la Salud.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Dirección Superior y Administración	Vigilar el estricto cumplimiento de las normas establecidas para el ejercicio de las profesiones relacionadas con la salud, así como de los establecimientos dedicados a la prestación de servicios de salud, producción y comercialización de medicamentos y/o sustancias químicas a fin de garantizar la salud del pueblo.	748,560

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3231-3-01-01	Dirección Superior y Administración	748,560

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Total
01-21-2 Recursos Propios	533,845	182,205	12,510		728,560
-22-2 Recursos Propios				20,000	20,000
Total	533,845	182,205	12,510	20,000	748,560

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	27,155
Personal Ejecutivo		1	1	16,460
Personal Técnico	17	2	19	122,860
Personal Administrativo	21	1	22	135,430
Personal de Servicio	9		9	32,530
Total	48	4	52	334,435

Unidad Presupuestaria 02: Vigilancia de los Servicios de Salud

Responsable : Presidente

a) Situación Actual

Las Juntas de Vigilancia de las Profesiones de Salud, ven acrecentadas sus actividades por la demanda de la inspección, control de los profesionales y establecimientos que prestan servicios en el área de salud y de las sustancias químicas que se comercializan, lo cual genera una serie de dificultades para su total vigilancia, supervisión y control, asimismo por el aumento en el número de inscripciones de profesionales que se da cada año.

b) Política Presupuestaria

Optimizar el uso de los recursos económicos y humanos con que se cuenta con el fin de tener un control eficiente de las profesiones relacionadas con la Salud en todas sus áreas.

c) Objetivo

Vigilar el estricto cumplimiento de las normas establecidas para el ejercicio de las profesiones relacionadas con la salud, así como también a los establecimientos dedicados a la prestación de los servicios de la salud, producción y comercialización de productos farmacéuticos y sustancias químicas a fin de garantizar la salud del pueblo.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Servicios de Salud	Ejercer una buena vigilancia en el control de las profesiones relacionadas con la salud, así como los establecimientos que se dedican a la producción y comercialización de sustancias químicas.	631,440

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3231-3-02-01	Servicios de Salud	631,440

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	61 Inversiones en Activos Fijos	Total
01-21-2 Recursos Propios	554,895	63,295		618,190
22-2 Recursos Propios			13,250	13,250
Total	554,895	63,295	13,250	631,440

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Técnico	18	132,810
Personal Administrativo	21	109,250
Personal de Servicio	10	35,520
Total	49	277,580